ACTA DE PRORROGA DEL LLAMADO CON ID Nº 280.559 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 324.000----------

En la ciudad de Filadelfia a los veintiséis días del mes de Agosto del año dos mil catorce siendo las quince horas con quince minutos, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Vicente C. Lovera Robledo, emite el presente acta de prórroga del llamado **"KIT ALCOHOLIMETRO"** con ID Nº 280.559 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 324.000 de fecha 12 de Agosto de 2014.----------

En la fecha al cumplirse plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, NO hemos recibido sobre de ofertas**,** y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09-En las contrataciones Directas en las cuales no sea contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, debiendo ser estos nuevos plazos publicados por 5 (cinco) días corridos por el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

La prorroga será instrumentada como addenda, conforme a lo dispuesto en el Art. 4º de la Resolución DNCP Nº 805/09.----------

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguayo

VICENTE LOVERA ROBLEDO
Responsable UOC